



Factura: 002-003-000078434



20180901023C0023



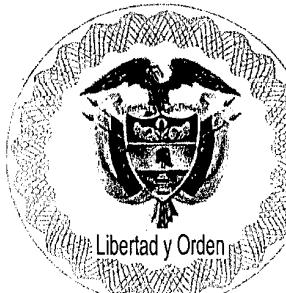
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901023C0023

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(es) son igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE ENERO DEL 2018, (10:23).



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País:
(Country: - Pays:)

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Han sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of:
Estimé le sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En:
(At: - A:)

BOGOTA - EN LÍNEA

El:
(On: - Le:)

11/10/2017 15:56:25 p. m.

Por:

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: the Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

A2RLK1556313401

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

MAQUITIDO S.A.S

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuillets:)

060040005614669

0817MMD3FR Expedido (mm/dd/aaaa): 11/09/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 804
del 12 de Abril de 1978. P.R.: Que la Fotocopia que
antegede, que consta de _____ folios, es igual al documento original que se me exhibe.
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.

11 ENE. 2018



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CODIGO DE VERIFICACION: 0817MMD3FR

NUMERO DE RADICACION: 20170492092-INT

FECHA DE GENERACION: JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017 12:58:35 PM

PAGINAS: 1 - 7

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

SE INFORMA QUE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE REGISTRO EN TRÁMITE, LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN



CERTIFICA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MAQUITODO S.A.S.
SIGLA: MAQUITODO S.A.S
NIT. 805012376-6
DOMICILIO: CALI
AFILIADO.

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 25 N NRO. 2C N 17
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6410333
TELÉFONO COMERCIAL 2: 6410604
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3184022723
FAX: 6410334
CORREO ELECTRÓNICO: info@maquitodo.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL. 25 N NRO. 2C N 17
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 6410333
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 6410604
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: 3184022723
FAX PARA NOTIFICACIÓN: 6410334
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: info@maquitodo.com.co

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 498115-16
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 18 DE NOVIEMBRE DE 1998
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 31 DE MARZO DE 2017



CODIGO DE VERIFICACION: 0817MMD3FR

NUMERO DE RADICACION: 20170492092-INT

FECHA DE GENERACION: JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017 12:58:35 PM

PAGINAS: 2 - 7

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

G4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP

ACTIVIDAD SECUNDARIA

C3312 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$7,679,078,564

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5437 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1998 NOTARIA NOVENA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1998 BAJO EL NRO. 7909 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO MAQUITODO LIMITADA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1671 DEL 28 DE MAYO DE 2002 NOTARIA NOVENA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL NRO. 12787 DEL LIBRO IX , SE APROBO LA FUSION POR ABSORCION ENTRE (ABSORBENTE) MAQUITODO LIMITADA Y (ABSORBIDA(S)) SURESA LIMITADA .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 270 DEL 30 DE ENERO DE 2003 NOTARIA ONCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE FEBRERO DE 2003 BAJO EL NRO. 834 DEL LIBRO IX , SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE MAQUITODO S.A.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 35 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 14594 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE MAQUITODO S.A. . POR EL DE MAQUITODO S.A.S. SIGLA: MAQUITODO S.A.S .

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 35 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 14594 DEL LIBRO IX , SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE MAQUITODO S.A.S. SIGLA: MAQUITODO S.A.S .

CODIGO DE VERIFICACION: 0817MMD3FR

NUMERO DE RADICACION: 20170492092-INT

FECHA DE GENERACION: JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017 12:58:35 PM

PAGINAS: 3 - 7

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA DOC ORIGEN	
E.P. 6455		28/12/1998 NOTARIA NOVENA DE CALI	
E.P. 146		21/01/2000 NOTARIA NOVENA DE CALI	
E.P. 1060		27/03/2001 NOTARIA NOVENA DE CALI	
E.P. 1671		28/05/2002 NOTARIA NOVENA DE CALI	
E.P. 1910		18/06/2002 NOTARIA NOVENA DE CALI	
E.P. 3509		17/10/2002 NOTARIA NOVENA DE CALI	
E.P. 270		30/01/2003 NOTARIA ONCE DE CALI	
E.P. 1399		28/11/2008 NOTARIA DIECISEIS DE CALI	
ACT 35		18/11/2011 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	
ACT 52		01/07/2015 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
ACT 53		02/01/2016 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	

FECHA INS	NRO INS	TIPO
08/01/1999	1	IX
07/07/2000	800	IX
04/04/2001	2240	IX
25/06/2002	1	IX
25/06/2002	12788	IX
22/10/2002	ESMAD TERCER	IX
05/02/2003	834 AYACU	IX
11/12/2008	13919	IX
30/11/2011	14594	IX
02/07/2015	9027	IX
03/02/2016	1384	IX



CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL, LA EXPLOTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS O NEGOCIOS.

1) PRESTACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MANUALES, ELECTRICOS, NEUMATICOS Y MECANICOS. 2) EXPORTACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRAVENTA DE LAS AREAS DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, METALMECANICA, FERRETERIA Y ACTIVIDADES AFINES, COMO EL CASO DE MATERIAS PRIMAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR. 3) LA ADQUISICION DE BIENES Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SEAN NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARA DERIVAR DE ELLOS RENTA, LOS QUE PODRAN SER HIPOTECADOS O ENAJENADOS SEGUN CONVENGA A LOS INTERESES SOCIALES. 4) LA INVERSION DE FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTOS PERIODICOS O EN RENTA MAS O MENOS FIJA; EN CONSECUENCIA, PARA ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO ACCIONES, BONOS, PAPELES DE INVERSION, CEDULAS Y CUALQUIER OTRO VALOR BURSATIL; 5) LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES; 6) LA CONSTRUCCION DE CASAS O EDIFICIOS PARA USO DE LA SOCIEDAD; 7) DAR O RECIBIR DINERO A CUALQUIER TITULO CON INTERESES O SIN EL CON GARANTIA O SIN ELLA, A CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD; 8) TRANSPORTE DE MERCANCIA Y EQUIPOS EN GENERAL; 9) EN GENERAL LA EMPRESA PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO.

CERTIFICA

ORGANOS DE DIRECCION Y DE ADMINISTRACION. LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS PRINCIPALES DE DIRECCION Y ADMINISTRACION:

- A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- B) GERENTE GENERAL

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SERAN FUNCIONES PROPIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: A) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL, AL REVISOR FISCAL Y A SUS RESPECTIVO SUPLENTES PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES U HONORARIOS Y PUEDEN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. C) DECRETAR LA INCORPORACION DE LA SOCIEDAD A OTRA SOCIEDAD DE LA MISMA INDOLE. D) DECRETAR LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD Y LA LIQUIDACION DE SUS NEGOCIOS. E) DECRETAR EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DE DOMICILIO PRINCIPAL. F)



CODIGO DE VERIFICACION: 0817MMD3FR

NUMERO DE RADICACION: 20170492092-INT

FECHA DE GENERACION: JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017 12:58:35 PM

PAGINAS: 4 - 7

REFORMAR LOS ESTATUTOS. G) LAS DEMAS QUE LE CONFIERA LA LEY COLOMBIANA Y LOS ESTATUTOS SOCIALES. H) DELEGAR EN EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD LOS NOMBRAMIENTOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. QUEDA RADICADA EN EL GERENTE DE LA SOCIEDAD LA FACULTAD DE RESOLVER SOBRE LICENCIAS, RENUNCIAS O DESPIDOS DE TODOS LOS EMPLEADOS NECESARIOS PARA EL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD Y LA CREACION DE LOS DEMAS EMPLEOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. FIJAR SUS FUNCIONES, DOTACIONES Y ASIGNACIONES. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO O SUPRESION DE SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL PAIS O EN EL EXTERIOR. J) AUTORIZAR LA CONTRATACION DE EMPRESTITOS NACIONALES O EXTRANJEROS CUANDO EL MONTO SEA SUPERIOR A 1000 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA CONTRATACION DEL EMPRESTITO. K) CONFERIR AUTORIZACIONES GENERALES AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA CELEBRACION DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL. ASI MISMO, PODRA DETERMINAR EL MONTO Y CUANTIA HASTA POR LOS CUALES PODRA COMPROMETER EL GERENTE A LA SOCIEDAD LA REALIZACION DE LAS OPERACIONES QUE CONLLEVEN DE CUALQUIER FORMA LA DISPOSICION DE LOS BIENES SOCIALES, EL INCREMENTO EN EL ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD, LA GENERACION DE CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LOS MISMOS SOCIOS O DE CUALQUIERA DE ESTOS CON LA SOCIEDAD. M) AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE, EN FORMA PERMANENTE O TRANSITORIA, DELEGUE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE SEAN DELEGABLES COMO REPRESENTANTE LEGAL EN UNO O VARIOS DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. N) AUTORIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO CUANDO SEA DESTINADO A INVERSION.

LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL Y UN SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.

EL GERENTE GENERAL TENDRA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD Y A EL ESTARAN SOMETIDOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TODOS LOS EMPLEADOS, EXCEPTO EL REVISOR FISCAL. EL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL QUIEN EN ESTE EVENTO, TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL.

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL. SERAN FUNCIONES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR APoderados JUDICIALES O EXRAJUDICIALES. B)... C) CUIDAR DE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXRAJUDICIALMENTE COMO PERSONA JURIDICA Y USAR LA RAZON SOCIAL CON RESPALDO DE SU FIRMA. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. F)... G)... H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. QUEDA AUTORIZADO PARA DILIGENCIAR LAS MODIFICACIONES QUE, EN DESARROLLO DE LO DISPUESTO POR LAS LEYES, IMPLIQUEN SU INMEDIATA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR VALIDAMENTE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE HA PROPUESTO. I) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE PERMITAN EL LOGRO DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. J) CONTRATAR EMPRESTITOS NACIONALES O EXTRANJEROS CUANDO EL MONTO SEA INFERIOR A 1000 SALARIOS MINIMOS MENSUALES. K) CELEBRAR, HACER QUE SE EJECUTEN, RENOVAR, PRORROGAR Y RESCINDIR, CON SU SOLA FIRMA, ACTOS Y CONTRATOS. LAS RENOVACIONES Y LAS PRORROGAS OPERARAN, SI EL OBJETO DEL CONTRATO ES EL MISMO DEL CONTRATO INICIAL. L) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL, LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN, Y, EN GENERAL, LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS EJECUTADOS CON BASE EN EL OBJETO SOCIAL, OBRANDO PARA EL EFECTO CON BASE EN LO AUTORIZADO POR EL PRESENTE ARTICULO. M)... N)... O)... P)... Q) PACTAR CON COMPAÑIAS O INSTITUCIONES SIMILARES LA FUSION O INCORPORACION, ASI COMO LA ADQUISICION O CESION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE TALES ENTIDADES Y SOTENER LO ACORDADO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LOS ORGANISMOS NACIONALES Y SUPRANACIONALES QUE DEBAN POR LEY PARTICIPAR. R) EXPEDIR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA SOCIEDAD EN CUANTO AL REGIMEN DE ADMINISTRACION, NATURALEZA Y EL DE LAS SUCURSALES QUE DECIDA CONSTITUIR. S)... T) HIPOTECAR, DAR EN PREnda O PIGNORAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL CONSTITUIR LIMITACIONES O GRAVAMENES SOBRE CUALQUIER ACTIVO FIJO DE LA SOCIEDAD. U) DECIDIR SI LAS DIFERENCIAS QUE OCURRAN CON MOTIVO DEL EJERCICIO Y



CODIGO DE VERIFICACION: 0817MMD3FR

NUMERO DE RADICACION: 20170492092-INT

FECHA DE GENERACION: JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017 12:58:35 PM

PAGINAS: 6 - 7

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$700,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 700,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO: \$550,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 550,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL PAGADO: \$550,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 550,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

PROHIBICIONES: SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL, ESTA PROHIBIDO A LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE EN FIADOR DE TERCERAS PERSONAS O GARANTIZAR CON SUS PROPIOS BIENES LAS OBLIGACIONES DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.498116-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MAQUITODO S.A.S

UBICADO EN: CL. 25 N NRO. 2C N 17 DE CALI

FECHA MATRICULA : 18 DE NOVIEMBRE DE 1998

RENOVO : POR EL AÑO 2017

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

VERIFIQUE LA CONFIABILIDAD Y CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO, INGRESANDO A [HTTP://WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/](http://WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/) EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, SELECCIONE



CODIGO DE VERIFICACION: 0817MMD3FR

NUMERO DE RADICACION: 20170492092-INT

FECHA DE GENERACION: JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017 12:58:35 PM

PAGINAS: 5 - 7

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SE COMPROMETEN O TRASIGEN. V) CUANDO LA DIFERENCIA OCURRA ENTRE LA SOCIEDAD Y UNO DE LOS ACCIONISTAS CON MOTIVO Y OCASION DEL PRESENTE CONTRATO, NOMBRARA PARA EFECTOS DE CONFORMAR EL JUICIO JUDICIAL DE ARBITRAMIENTO, A LA PERSONA QUE EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ACTUARA COMO ARBITRO ASI COMO DEL APODERADO JUDICIAL PARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ANTE EL JUICIO JUDICIAL ARBITRAL.

POR TANTO ESTA FACULTADO PARA ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, SEA QUALE FUERE SU NATURALEZA SIEMPRE Y CUANDO TENGA AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA; INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS O DESISTIR DE ELLOS; RECIBIR EN MUTUO SUMAS DE DINERO; HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS; CELEBRAR OPERACIONES CAMBIARIAS EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, Y DENTRO DE LOS SISTEMAS DE COMERCIO EXTERIOR QUE LAS LEYES LE PERMITAN; FIRMAR Y AUTORIZAR LA FIRMA PARA NEGOCiar, COBRAR, DESCARGAR, Y CELEBRAR OPERACIONES RESPECTO DE LOS TITULOS VALORES, CHEQUES, LETRAS, PAGARES, ETC. ADEMÁS, AUTORIZAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS Y DESIGNAR LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA MOVILIZARLAS.

PARAGRAFO: EN EL EVENTO EN QUE LA ASAMBLEA NO SEA CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, NI POR LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS, LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS SE ENCUENTRAN FACULTADOS ESTATUTARIAMENTE PARA CONVOCAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN LOS TERMINOS EXPUESTOS ANTERIORMENTE, BIEN SEA QUE SE TRATE DE UNA REUNION ORDINARIA, EXTRAORDINARIA, O DE SEGUNDA CONVOCATORIA.

LA SOCIEDAD TENDRA UN REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 270 DEL 30 DE ENERO DE 2003

ORIGEN: NOTARIA ONCE DE CALI

INSCRIPCION: 05 DE FEBRERO DE 2003 No. 834 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

GERENTE

RAUL HUMBERTO ZEA MEDINA

C.C.94425887

SUPLENTE

MARTHA MEDINA TRAXLER

C.C.37803330

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 49 DEL 03 DE FEBRERO DE 2015

ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 05 DE FEBRERO DE 2015 No. 1522 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ALFONSO SAAVEDRA PEREZ

C.C.14877876



CODIGO DE VERIFICACION: 0817MMD3FR

NUMERO DE RADICACION: 20170492092-INT

FECHA DE GENERACION: JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017 12:58:35 PM

PAGINAS: 7 - 7

CERTIFICADO, Y DIGITE EL CÓDIGO QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

LA VERIFICACIÓN ES UN SERVICIO MEDIANTE EL CUAL PODRÁ VISUALIZAR Y DESCARGAR POR UNA SOLA VEZ, UNA IMAGEN EXACTA DEL CERTIFICADO QUE FUE EXPEDIDO AL USUARIO EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZÓ LA TRANSACCIÓN.



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.2.46.1.6 DEL DCTO. 1074 DE 2015, LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, EN DESARROLLO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA DE LLEVAR EL REGISTRO, TENDRÁN LOS SIGUIENTES COSTOS: MATRÍCULA MERCANTIL 0.35% S.M.M.L.V.; EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS 0.70% S.M.M.L.V.; CERTIFICADOS ESPECIALES 0.70% S.M.M.L.V.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y EL DECRETO 1747 DE 2000, LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA ESTAMPA CRONOLÓGICA DE ESTE CERTIFICADO, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS POR CERTICÁMARA, ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

211-3-11

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ANA MARÍA LENGUA BUSTAMANTE, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

(Firma)

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia